



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
 PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
 CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825



ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

La Huaca, 11 de marzo de 2022.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 045-2022-MDLH/CM

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria N° 005-2022-MDLH/CM, de 11 de marzo de 2022, en la cual se puso en consideración el Informe N° 099-2021-MDLH/SDHSS, de 24 de febrero de 2022, de la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, el artículo 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades dispone que “Los Acuerdos Municipales son decisiones que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto sujetarse a una conducta o norma institucional”;

Que, mediante Oficio N° 09-2022-I.E. DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-P-D/FJMT, de 14 de febrero de 2022, el director de la Institución Educativa N° 15468, DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-Pucusula-La Huaca, SOLICITA apoyo con un personal, para el dictado de clases, ya que actualmente dicha institución alberga cerca de 100 niños matriculados y es necesario mejorar la calidad educativa y atender a todos los alumnos;

Que, con Informe N° 104-2021-MDLH/SDHSS, de 05 de marzo de 2021, la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, indica el Ministerio de Educación (Minedu) aprobó el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, con la intención de mitigar el impacto de pérdida de aprendizajes, además teniendo en cuenta que la Institución Educativa N° 15468, DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-Pucusula-La Huaca, es una escuela multigrado que reúne a los alumnos de diferentes edades y niveles en una sola aula, por lo que es necesario fortalecer las necesidades básicas de razonamiento, lectura y escritura; el área de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Turismo y la Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, sugieren que se debe apoyar con el pago de un personal educativo a la Institución Educativa, de acuerdo a la disponibilidad presupuestal y decisión del Concejo Municipal;

Que, en Sesión de Concejo Ordinaria N° 005-2022-MDLH/CM, de 11 de marzo de 2022, los Miembros del Concejo en Pleno acordaron por **UNANIMIDAD**, aprobar el Apoyo a la Institución Educativa N° 15468, DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-Pucusula-La Huaca, con personal de Apoyo en el Servicio Educativo, desde el 01 de marzo de 2022, hasta el 31 de Diciembre de 2022;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones y facultades que le confiere la Ley Orgánica de Municipalidades Ley N° 27972 a esta Alcaldía; con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

Plaza de armas S/N – La Huaca – Provincia de Paíta – Departamento de Piura

Email: munifahuaca@munifahuaca.gob.pe – info@munifahuaca.gob.pe

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ALCALDIA
RECIBIDO
14 MAR 2022
EXP. N° HORA: 10:38 am
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
GERENCIA MUNICIPAL
14 MAR 2022
EXP. N° HORA: 10:45 AM
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO
Y SERVICIOS SOCIALES
RECIBIDO
18 MAR 2022
EXP: HORA: 11:24 am
FIRMA:

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
LOGÍSTICA
RECIBIDO
24 MAR 2022
FECH: HORA: 08:39
FIRMA:



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825



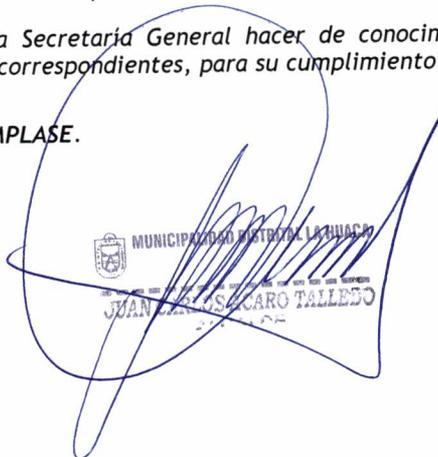
ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA POR LEY N° 5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el Apoyo a la Institución Educativa N° 15468, DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-Pucusula-La Huaca, con personal de Apoyo en el Servicio Educativo, desde el 01 de marzo de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Desarrollo y Servicios Sociales, Unidad de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Tesorería, realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el articulo que antecede.

ARTICULO TERCERO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.


 MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
 JUAN CARLOS SACARO TALLEBO



Alcaldía.
 Gerencia Municipal.
 Secretaría General.
 Servicios Sociales.
 Logística.

Plaza de armas S/N – La Huaca – Provincia de Paita – Departamento de Piura

Email: munilahuaca@munilahuaca.gob.pe – info@munilahuaca.gob.pe





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825 ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA
POR LEY N°5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

AC
N°45

INFORME N° 099-2022-SDHSS/MDLH

A : Abg. Juan Carlos Acaro Talledo
 Alcalde Municipal
 Municipalidad Distrital de La Huaca.

DE : Angy Jesús Pasache Sernaqué
 Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales
 Municipalidad Distrital de La Huaca.



ASUNTO : SOLICITO APOYO CON FINANCIAMIENTO CON PERSONAL DE APOYO EN EL SERVICIO EDUCATIVO PARA INSTITUCIÓN EDUCATIVA N° 15468 “DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO”- PUCUSULA – DISTRITO LA HUACA.

REFERENCIA : a) INFORME N° 05-2022 MDLH-ECDRYT-CSE
 b) PROVEIDO N° 014-2022-SDHSS/MDLH
 c) OFICIO N° 09-2022-IE.DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-P-D/F JMT

5001022

FECHA : La Huaca, 24 de febrero de 2022

Mediante la presente me dirijo a Ud. para expresarle mi cordial saludo y a la vez para hacer de su conocimiento lo siguiente:

Que, mediante expediente administrativo con registro de tramite documentario N° 0435 de fecha 14 de febrero del 2022, el Prof. Fabián Joel Machare Távara, Director(e) de la Institución Educativa N° 15468 “Dr. Idel Alfonso Vexler Talledo” – Pucusulá – Distrito de La Huaca, solicita apoyo con personal de apoyo en el servicio educativo ya que actualmente dicha Institución Educativa alberga cerca de 100 niños matriculados y es necesario mejorar la calidad educativa y atender a todos los alumnos.

Que, mediante INFORME N° 05-2022 MDLH-ECDRYT-CSE, de fecha 24 fe febrero, la jefa de educación, cultura, recreación, deporte y turismo, recomienda que, en busca de una mejor atención a los estudiantes de dicha institución Educativa se atienda dicha petición previa evaluación de la capacidad económica de la Municipalidad Distrital de La Huaca.

Que, El Ministerio de Educación (Minedu) aprobó el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, con la intención de mitigar el impacto de perdida de aprendizajes, además teniendo en cuenta que la Institución Educativa N° 15468 “Dr. Idel Alfonso Vexler Talledo” – Pucusulá – Distrito de La Huaca, es una escuela multigrado que reúne a los alumnos de diferentes edades y niveles en una sola aula, por lo que es necesario fortalecer las capacidades básicas de reforzamiento matemático, lectura y escritura, así como reforzar a los alumnos del 2º y 4º que es se les aplica la evaluación.

Por las consideraciones expuestas, como Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, opino se considere viable que la Municipalidad Distrital de La Huaca apruebe el apoyo a la Institución Educativa N° 15468 “Dr. Idel Alfonso Vexler Talledo” – Pucusulá – Distrito de La Huaca, con personal de apoyo en el servicio educativo, para el dictado de clases presencial y/o semipresencial.

Por lo tanto, se pone en conocimiento para que el área de planeación y presupuesto indique si existe la disponibilidad presupuestal para la atención correspondiente.

[Handwritten signature and stamp]



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA - DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825 ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA
POR LEY N°5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



Que, como el concejo Municipal se reúne en sesión ordinaria para tratar los asuntos de trámite regular deberá autorizar y/o denegar brindar el apoyo requerido.

Conclusión:

- Derivar el Pte. informe al área de Planeación y Presupuesto para que indique si existe la disponibilidad presupuestal para el apoyo con financiamiento con personal de apoyo en el servicio educativo para institución educativa N° 15468 "Dr. Idel Alfonso Vexler Talledo"- Pucusulá – distrito la huaca.

recomendación:

- En caso de existir disponibilidad presupuestal agendar para la siguiente sesión de Concejo Municipal:
- En caso de no existir disponibilidad presupuestal, disponer la respuesta del OFICIO N° 09-2022-IE.DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-P-D/F JMT. a las partes interesadas.

En ese sentido, agradeceré tenga a bien disponer, la evaluación de la citada información, a fin de contar con la opinión correspondiente.

Es todo cuanto informo a Ud., para su conocimiento y demás fines que sea necesario.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
ARCHIVO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
LA HUACA – REGION PIURA



“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

INFORME N° 038-2022-MDLH-CAPR-AEP

PARA : CPC. CARLOS ALEXIS PUCHULAN REYES
GERENTE MUNICIPAL

DE : CPC. CARLOS ALEXIS PUCHULAN REYES
ENCARGADO DE PRESUPUESTO

ASUNTO : COMUNICA QUE SI EXISTE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

REFERENCIA : 1) INFORME N° 054-2022-SDHSS/MDLH
2) INFORME N° 099-2022-SDHSS/MDLH

FECHA : LA HUACA, 03 DE MARZO DEL 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo, y a la vez manifestarle que con el INFORME N° 054-2022-SDHSS/MDLH E INFORME N° 099-2022-SDHSS/MDLH, se solicita apoyo con lo siguiente:

- Apoyo con Manómetro para oxígeno, para el puesto de Salud de Nomará.
 - Apoyo con financiamiento con personal de apoyo en el servicio educativo para la I.E. N° 15468 “DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO – PUSUSULA, DISTRITO DE LA HUACA, PAITA – PIURA.
- Esta Subgerencia ha revisado el presupuesto de la entidad y comunica que si existe disponibilidad presupuestal.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Comunica que si existe disponibilidad presupuestal, para los apoyos antes mencionados; por lo que se afectará con el Rubro : 08 Otros Impuestos Municipales,
Debatir en sesión de concejo los pedidos de apoyo para que se determine su aprobación

Sin otro particular me despido de usted.
Atentamente.

cc. archivo
CAPR

MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
CPC. Carlos Alexis Puchulan Reyes
ENCARGADO DE PRESUPUESTO
MATRICULA 2769

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
GERENCIA MUNICIPAL
04 MAR 2022
EXP. N°:
HORA: 8:45 am
FIRMA: [Firma]

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANIA NACIONAL”

INFORME Nº 05- 2022 MDLH-ECDRYT-CSE.

A : ANGY JESUS PASACHE SERNAQUE.
SUBGERENTE DE SERVICIOS SOCIALES DE LA MDLH

DE : CECILIA DEL SOCORRO SARANGO ESPINOZA.
JEFA DE ECDRYT-MDLH

ASUNTO : ALCANZA EVALUACION

REF. : PROVEIDO Nº 014-2022-SDHSS/MDLH.

FECHA : LA HUACA, 23 DE FEBRERO DEL 2022



Por medio del presente me dirijo a su despacho; para saludarle e informarle sobre el asunto.

La Institución educativa Nº 15468" Dr. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-PUCUSULA, mediante oficio Nº 09-2022-IE DR IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO –PUCUSULA –LA HUACA está solicitando 01 personal para desempeñarse como docente en la Institución arriba indicada.

Esta área recomienda que en busca de una mejor atención a los Estudiantes de esta I.E se atienda dicha petición previa evaluación de la capacidad económica de la Municipalidad Distrital de La Huaca.

Es todo cuanto tengo dar cuenta para los fines convenientes.


CECILIA SARANGO ESPINOZA
JEFA DE OECRDYT



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA
PROVINCIA DE PAITA – DEPARTAMENTO DE PIURA
CREADO POR LEY 21 DE JUNIO DE 1825 ELEVADO A LA CATEGORIA DE VILLA
POR LEY N°5898 DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL 1927



“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

PROVEIDO N° 014-2022-SDHSS/MDLH

A : Cecilia del Socorro Sarango Espinoza
Jefa de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Turismo.
Municipalidad Distrital de La Huaca.

DE : Angy Jesús Pasache Sernaqué
Subgerente de Desarrollo Humano y Servicios Sociales
Municipalidad Distrital de La Huaca.

ASUNTO : EVALUAR E INFORMAR

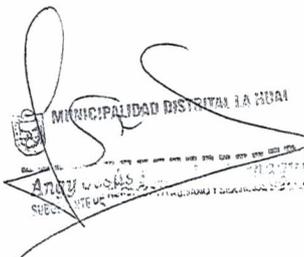
REFERENCIA : a) OFICIO N° 09 – 2022-I.E. DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-P-F/F JMT
b) Proveído de Alcaldía Municipal

FECHA : La Huaca, 17 de febrero de 2022

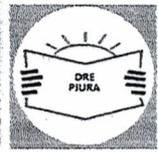
Tengo a bien dirigirme a Ud. para saludarla cordialmente; en relación con el documento de la referencia a); mediante el cual el Prof. Fabián Joel Macharé Távara, Director(e) de la Institución Educativa N° 15468 2Dr. Idel Alfonso Vexler Talledo – Pucusulá- Distrito de La Huaca, solicita apoyo de 01 Personal Docente de Educación Primaria, Por lo tanto, solicito a Ud. **EVALUAR** el OFICIO N° 09 – 2022-I.E. DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-P-F/F JMT e **INFORMAR** a esta Subgerencia de Desarrollo Humano y Servicios Sociales, por corresponder dentro de las funciones asignadas como Jefa de la Oficina de Educación.

Sírvase informar con **CARÁCTER DE MUY URGENTE** ya que es necesario para continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente;


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Cecilia del Socorro Sarango Espinoza
Jefa de Educación, Cultura, Recreación, Deporte y Turismo

Recibido
X [Handwritten signature]
Hom
17-02-2022
03:32 pm



"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

OFICIO N° 09 – 2022 – I.E. DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO-P- D/FJMT

A : AB. JUAN CARLOS ACARO TALLEDO.
ALCALDE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA HUACA.

DE : PROF. FABIAN JOEL MACHARE TAVARA
DIRECTOR (E) DE LA I.E. N° 15468- DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO – PUCUSULA – LA HUACA

ASUNTO : SOLICITO UN PERSONAL DE APOYO AL SERVICIO EDUCATIVO.

FECHA : 14 DE FEBRERO DEL 2022.

TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A USTED, PARA SALUDARLO CORDIALMENTE EN NOMBRE DE LA DIRECCIÓN, PERSONAL DOCENTE, PADRES DE FAMILIA Y ALUMNADO EN GENERAL DE LA I.E. MULTIGRADO N° 15468 - DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO DEL CASERIO DE PUCUSULA DEL DISTRITO DE LA HUACA, PARA COMUNICARLE LO SIGUIENTE:

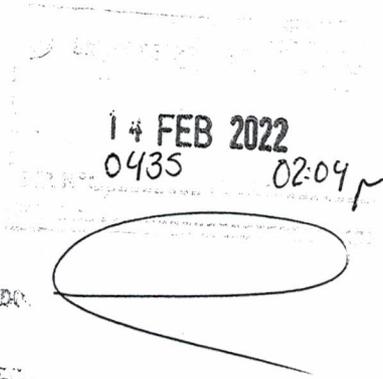
QUE, NUESTRA INSTITUCION EDUCATIVA MULTIGRADO, EN LOS ULTIMOS AÑOS A INCREMENTADO EN SU POBLACIÓN ESTIDIANTEL, TENIENDO ACTUALMENTE CERCA DE 100 NIÑOS MATRICULADOS, MOTIVO POR EL CUAL SOLICITO UN PERSONAL DE APOYO AL SERVICIO EDUCATIVO, A CARGO DEL SR. ÁNGEL ANDRÉS ADRIANZEN ROJAS, PARA QUE LABORE EN LA I.E. MULTIGRADO N° 15468 - DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO DEL CASERIO DE PUCUSULA DEL DISTRITO DE LA HUACA, COMO ES DE SU CONOCIMIENTO QUE PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA ES ATENDER A TODOS LOS ALUMNOS POR IGUAL.

ESPERANDO QUE LA PRESENTE TENGA LA ATENCIÓN QUE SE MERECE, ES PRÓPIA LA OPORTUNIDAD PARA EXPRESARLE LOS SENTIMIENTOS DE NUESTRA MAYOR CONSIDERACIÓN Y ALTA ESTIMA PERSONAL.

ATENTAMENTE,



DR. IDEL ALFONSO VEXLER TALLEDO
Joel Machare
Fabian Joel Machare Távora
DIRECTOR (E)



11

